



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



¡Diferente!

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CERTIFICA: QUE, PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 13, DE HOJAS MOVIBLES DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, EN EL QUE A FOLIOS DEL NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y TRES (153) AL NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SEIS (186) SE ENCUENTRA ASENTADO EL ACTA NUMERO 03-2024 CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:-----

“**ACTA NUMERO: 03-2,024.-** En la Ciudad de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas cincuenta minutos del día jueves catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Centro Cultural Cristobalense, los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, presidido por el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** señor Gustavo Orlando Xoná Morán, Síndico Primero; señor Miguel Ángel Cal Mó, Síndico Segundo y Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero; **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:** señor Mario Alexander Samayoa Molina, Concejal Segundo, Profesor Pedro Ferrando Surám Cuz, Concejal Cuarto, Señor Ovidio Choc Pop, Concejal Quinto, Profesor Mario Chun Cojoc, Concejal Sexto, Licenciado Romeo Cul Xuc, Concejal Séptimo; y, Licenciado Jonathan Anbal Coy Mérida, en su calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, **REPRESENTANTES DE COCODES SEGUNDO NIVEL:** Señor Cristián Josué Villalta Morales, Representante Suplente Microrregión 2, Área Urbana; señor Marco Tulio Cojoc Jul, Representante Titular Microrregión 6, La Reforma; señor Domingo Ical Lem, Representante Titular Microrregión 9, Pampacché; señor Nicolás Laj Cal, Representante Titular Microrregión 10, El Rancho y señor Hermeindo Herráñez Herrera, Representante Titular Microrregión, 11, Pansimaj; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Licenciada Cheidy Carmelita López Catalán, Representante Titular Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Doctora Hilda Marina González Rojas, Representante Suplente Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; señor Santiago Bernabé Ical Cal, Representante Titular Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Ingeniero Marvin Rosalío Castañeda Hurtado, Representante Titular Instituto Nacional de Bosques -INAB-; Profesor Diego Elías Pop Lem, Representante Titular CONALFA, señora Débora Herlinda Yat Mó, Representante Titular Registro Nacional de Las Personas -RENAP-; señora Nancy Fabiola Chen Choc, Representante Suplente Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Licenciado Armando Audilio Pop Cucul, Representante Titular Ministerio de Educación -MINEDUC-. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES:** señora Sivia Eugenia Jom Lem, Representante Titular de Mujeres; señora Rosa María Xoná Caj, Representante Titular Comité Municipal de Abuelas Comadronas; señorita Thelma Lileana Chó Mó, Representante Titular de Organización de Jóvenes; Licenciada Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante Titular Asociación Civil Verdad y Vida; señora Rebeca Eugenia Véliz Caal, Representante Titular CIPREVICA, señora Ana Xuc Choc, Movimiento Regional y Nacional de Víctimas del Conflicto Armado Interno; Doctora Anne Marie Farag Balke, Representante Titular Fundación Ixchei; señor Sergio Cristián Noé Ical Bol, Representante Titular Pastoral Social; señor Rajú Anibal Marroquín Casasola, Representante Titular Observatorio Ciudadano para la Paz La Pupila del Cielo; Ingeniero Rudy González Vega; Representante Titular AVIS Guatemala; señora Francisca Judith de Los Angeles León Gue de Hooper, Representante Titular Grupo Ambientalista y Gobernanza Kaq Koj; señor Diego Juan Carlos Mó Leal, Representante Titular Fundación Miguel Torrealta S.; señora Arninta Asig, Representante Titular Instituto Holandés; Licenciada Delfina Mencos García, Representante Suplente Acción Sin Fronteras; **INVITADOS:** Señoría Madelyn Nayelly Morán Caal, Representante Suplente Organización de Jóvenes; señora Berta Gonzáles Vega de Herráñez, Representante Suplente AVIS Guatemala, Ingeniero Ronaldo Antonio Carmey Bernardino, Representante Suplente Grupo Ambientalista y Gobernanza Kaq Koj; señor Hans Alfredo Sesam Archila, Representante Suplente Fundación Miguel Torrealta S.; Licenciado Romeo Morán Mus, Presidente COCODE Barrio



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALÁ C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



San Cristóbal, señor Roberto Coy, Presidente COCODE Colonia Paná; Licenciada Silvia Catej Sis, Representante Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-; Licenciada Dina Suceley Revolorio, Promotor COREDUR NORTE; y, señor Kevin Vicente Quej Chon, Representante Suplente Pastoral Social; y, como parte del apoyo técnico que está proporcionando la Municipalidad al Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE-, se encuentran presentes los Encargados y/o Directores de las diferentes Oficinas Municipales que conforman el aparato municipal: Ingeniero Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación; Licenciado Carlos Leopoldo Mó Soria; Encargado de la Oficina Municipal de Catastro & IUSI; Ingeniero Ramón Benjamín Quiñonez Méndez, Director de la Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales; Licenciado Oscar Wenceslao Pérez Hernández, Director Municipal de Servicios Públicos; Licenciada Nancy Danniella Tello Sucup, Directora Municipal de la Mujer; señor Samuel Suc, Encargado de la Oficina Municipal del Adulto Mayor; Profesora Clara Anaella Choc Morán, Encargada Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia; Profesora Mirtala Noemí Sierra Alvarado, Encargada Oficina Municipal de la Juventud; Licenciada María Manuela Cuc Tzib, Directora de Recursos Humanos; señor Selvin Ronaldo de la Cruz, Director Policía Municipal; Licenciado René Américo Guzmán Segura, Director Municipal de Agua y Saneamiento; Licenciada Norma Esmeralda Morán Cojoc, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública; Profesor Maynor Oliberto Reyes Choc, Encargado Oficina Municipal de Cultura y Deportes; Licenciado William Alexander Quej Och, Director Policía Municipal de Tránsito; señor Adolfo Nefitaj Ruiz Argueta, Director Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastres; Señoría Emma Lorena Mó Cal, Encargada Oficina Municipal de Comunicación Social, Licenciado Elías Caal Ixim, Director Interino Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional; y, el objeto de la misma es celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**, procediéndose para el efecto de la manera siguiente: -----

PRIMERO: La Secretaría procedió a verificar el quórum, para la celebración de la presente sesión, por lo que habiéndose establecido el mismo, se inició con una oración, seguidamente el Señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, da la cordial bienvenida a los presentes, acto seguido declara abierta la sesión, procediéndose a dar lectura al contenido de la agenda elaborada a desarrollar, la que somete a consideración de los presentes para la aprobación de los puntos propuestos, la que luego del análisis y discusión queda aprobada con los puntos varios agregados a petición del pleno. -----

SEGUNDO: La Secretaría del Consejo Municipal de Desarrollo, somete a aprobación las actas anteriores identificadas con los números 01-2024 y 02-2024, correspondientes a la Sesiones Ordinarias, celebradas con fecha veinticinco de enero y quince de febrero del año dos mil veinticuatro; y, acta número 01-2024-Ex, correspondiente a la Sesión Extraordinaria, celebrada con fecha cinco de febrero del año dos mil veinticuatro, mismas que fueron aprobadas por el pleno sin ninguna modificación o enmienda, a excepción del señor Raúl Anibal Marroquín Casasola, Representante del Observatorio Ciudadano para la Paz “La Pupila del Cielo”, indicando que no tuvo a la vista las relacionadas actas. -----

TERCERO: **APROBACIÓN AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-:** De conformidad a la agenda elaborada para la presente sesión, el Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, Secretario Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, expone a los miembros del Consejo Municipal que se han recibido solicitudes de las siguientes instituciones: ASOCIACIÓN EL MESÓN; FUNDACIÓN MIGUEL TORREBIARTE S.; MINISTERIO DE EDUCACIÓN y COCODE SEGUNDO NIVEL MICRORREGIÓN 6, LA REFORMA; por medio de las cuales nombran a sus representantes titulares y suplentes para formar parte de este Consejo Municipal de Desarrollo. Seguidamente el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, somete a consideración del pleno para que decidan si se acepta la ampliación de integrantes de este Consejo. El Consejo Municipal de Desarrollo, con el afán de que, en éste, exista una mayor representatividad de las instituciones públicas que tienen presencia en este municipio, así como de las entidades civiles y COCODES; y, apegados



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



a lo que para el efecto establece el Artículo 19 del Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y Artículo 14 del Reglamento de la citada ley, ACUERDA:

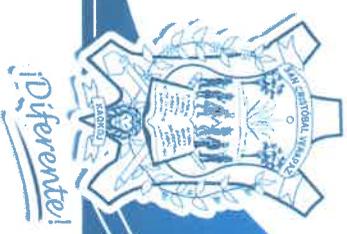
- I) Autorizar se amplien los integrantes de este Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE- con las siguientes personas: 1) ASOCIACIÓN EL MESÓN: Representante Titular: Michael Anthony Lewis Coppersmith y Representante Suplente: Latonya Kay Beard Hogan; 2) FUNDACIÓN MIGUEL TORREBIARTE S: Representante Titular: Diego Juan Carlos Mó Leal y Representante Suplente: Hans Alfredo Sesam Archila; 3) MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Representante Titular: Armando Audilio Pop Cucul y Representante Suplente: Roberto de Jesús López Álvarez; 4) COOCODE SEGUNDO NIVEL, MICRORREGIÓN 6, LA REFORMA: Representante Titular: Marco Tulio Cojoc Jul y Representante Suplente: Geman Sis Choc; quienes a partir de la presente fecha serán convocados formalmente para que participen en las Sesiones que celebre el COMUDE.

II) Notifíquese y cúmplase. -----

CUARTO: SOCIALIZACIÓN INFORMACIÓN DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN: El Ingeniero Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación, expone que en esta ocasión brindará información en relación a algunos proyectos que en la sesión anterior, requirió el Representante de la Microrregión 2, Área Urbana, para iniciar con su ponencia indica que el sistema de drenajes de los Barrios San Felipe y San Cristóbal se ejecutaron con fondos del FODES mismos que se encuentran en funcionamiento parcial, que para el proyecto de la planta de tratamiento cuenta con una copia del expediente pero que no es legible, no tiene la información necesaria no existe contrato ni las especificaciones técnicas, únicamente hace referencia a un mejoramiento de la planta de tratamiento, y el sistema de drenaje del Cantón Agua Bendita, se realizaba por administración municipal y para el mismo se debe contar con planta de tratamiento pero lo hicieron con dotación de materiales; lamentablemente en la Industria Luces del Norte no cedió derecho de paso para continuar con el proyecto y que la semana anterior verificaron y se tuvo acercamiento para conocer a fondo la situación, pero no pueden acceder ya que como empresa desean que se ejecute un proyecto formal y que van a sostener nuevamente una reunión y estarán a la espera si facilitan el derecho de paso; que en relación al pavimento del Cantón Los Guayabales indica que para ello no se tiene expediente, y que el compromiso en la anterior administración era tomar adoquín de otros sectores en donde fue quitado para colocarlos en los caminos de ese cantón, pero a su criterio considera que es importante pavimentar por lo que se debe planificar. Seguidamente interviene el señor Cristian Josué Villalta Morales, Representante Suplente, Microrregión 2, Área Urbana, expone que no es posible que no hay expediente, que debe existir el acta de aceptación del proyecto del drenaje de la planta de tratamiento y planos de diseño; seguidamente interviene el señor Romeo Morán Mus, Presidente COCODE del Barrio San Cristóbal, que para ese proyecto debe contar con pruebas de control de calidad e infiltración y lo más importante niveles topográficos para desplazarse sin tener estancamiento, y contar con el equipo mecánico en las tres estaciones de bombeo, de lo contrario es ilícito cobrar el servicio de drenaje, por lo que requiere se les proporcione documentación ampliada del expediente, a lo que le indica el Director Municipal de Planificación que solo tienen en planificación una copia ilegible, en todo caso se debe formular la petición a FODES para que les extiendan copia certificada, al respecto el señor Villalta Morales indica que para el efecto se puede solicitar la presencia de personeros del FODES para aclarar las dudas, y solicita apoyo para que a través de la Municipalidad se obtenga la documentación respectiva. Seguidamente interviene el Ingeniero Ronald Carney, Representante Suplente del Grupo Ambientalista y Gobernanza Kad Koj, quien indica que como grupo son conocedores del proyecto y que el mismo no es proyecto municipal pero que se debe velar por su ejecución, el mismo no ha tenido el respaldo técnico que debería de tener es el caso de los drenajes, reconoce y agradece a la familia Hooper por el pago que efectuaron en su momento por la elaboración del estudio de impacto ambiental mismo que fue realizado por el Ingeniero Rudy Cabrera, quien fue un impulsor del proceso técnico con la familia Hooper, el FODES aceptó el proyecto estimado en catorce millones y amplió posteriormente a cinco millones más y que es un proyecto bastante grande y que es en aras del rescate de la Laguna Chicho pero no se ve la solución al problema, han sugerido



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



y han dado recomendaciones pero que habían intereses de por medio, pero se debe averiguar porque no han aceptado la propuesta que se les ha dicho en su momento ya que es importante velar por el ambiente y recursos naturales, se debe impulsar proyectos y que tienen información sobre el proyecto y que más adelante trataran en puntos varios. Seguidamente interviene el Licenciado René Guzmán Segura, Director Municipal de Agua y Saneamiento, indica que el proyecto inició en el año dos mil catorce, se hicieron los ensayos respectivos y en el año dos mil diecinueve dio inicio la ejecución y en el año dos mil veinte se tuvieron inconvenientes con poder acompañar a los supervisores del FODES, ya que se tenían muchas sugerencias y cambios para realizar, por esa razón se gestionó al congreso apoyo para verificar el estado del mismo y en su momento se realizaron varios viajes para dar seguimiento al proyecto, pero había compadrazgo con la empresa, ya que se dio sugerencias de algunos cambios y a la vez se solicitó que se cambiara al supervisor de la obra, el cual no fue cambiado pero si que se presentara a la municipalidad y en teoría informar cómo iba el trabajo e informar que el proyecto estaba contemplado en dos fases, el sistema de alcantarillado y tratamiento de las aguas negras, cuando se inició con la gestión los COCODES y vecinos del Caserío Nisnic, estaban molestos porque no estaban incluidos dentro del proyecto, se solicitó a FODES para que se incluyeran, son trámites administrativos que verifica FODES y se concedió drenaje al Caserío Nisnic, se realizan los tramites de la ampliación de los instrumentos ambientales en donde van incluidos las medidas de mitigación sugeridas por la Delegación de Medio Ambiente de Alta Verapaz, lo cual se envió a FODES para que realizaran las actualizaciones necesarias al contrato ampliatorio, en donde debería de incluirse la impermeabilización y medidas de mitigación de riesgos y vulnerabilidades. Así mismo indica que en la anterior administración existe un punto de Concejo en donde se acordó que no se debe recibir el proyecto hasta que se cumpla con su totalidad, sin embargo FODES ha indicado que se debe recibir el proyecto caso contrario no se puede realizar el proceso para la asignación de fondos para un proyecto de impermeabilización, recordando que la Municipalidad solo realiza gestión y acompañamiento, de igual manera se dialogó con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y con el Ministro ya que se encargan de revisar los análisis y estudio y verificaron quien confirmó indicando que el estudio no tiene problemas porque la persona quien elaboró en experto en la materia, la parte técnica no la efectuó la Municipalidad pero realizó gestiones ante el Congreso y se sumaron otros diputados para apoyar el proyecto, asimismo solicitaron de nuevo el análisis del estudio de suelo y éste no tarda un mes sino se lleva más tiempo para realizarlo, la administración anterior exigió para hacer el estudio se trabajó en horas madrugada se presentó cinco copias y se entregó a ventanilla única es decir ya ingresó a donde corresponde, pero después el FODES mandan un check list de los requisitos por cumplir, de hecho se sabía que eso pasaría pero la estrategia era que se le asignara un código, pero según entiendo existe un pago por realizar concierne a los expedientes que se estaban realizando, en ese proceso se encuentra actualmente, la parte de funcionamiento de los sistemas de alcantarillado y bombeos, se encuentran activos, ya que al construir el sistema nuevo deja de funcionar el antiguo que se dirigía directamente a la Laguna y que los sectores El Calvario, Los Jom y Pantocan descargan a la planta y antes era directamente a la Laguna, las descargas ya se quitaron, incluso cuando se les dijo que no lo usaran lo empezaron a utilizar, hay tres estaciones de bombeo llevan aguas negras y, si no se opera los impulsores se pican se dañan por eso las bombas hay que dejarlas funcionar y darle mantenimiento, cuando llueve hay descargas que se tapan por diversas situaciones, lastimosamente en el Barrio Esquipulas se obstruye a cada quince días derivado a que se encuentran basura que la misma gente tira, se procura realizar limpieza a diario las estaciones de bombeo pero los vecinos no son conscientes y dejan basura, no pueden poner en funcionamiento el reglamento porque no existe la otra fase, estas prácticas no se pueden estar realizando, el proyecto es diseñado para aguas negras no aguas limpias, ni basura, la tercera calle el problema es que no se le puede bajar de nivel a la tubería por lo que indica que se debe velar por los procesos respectivos, se debe tener medidas de mitigación y el sistema ya está trabajando recibiendo dos años de aguas negras pero aún falta la parte de impermeabilización, el propietario de la empresa cuando venía a supervisar indicaba que la Municipalidad no tenía nada que ver y lo que está contratado



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



en los renglones ya está concluido pero falta la fase de impermeabilización y necesitan cerrar el proyecto, el FODES incluso dio el nombre para el nuevo proyecto porque les interesa, por lo que también se debe corregir el listado que se les dio en su momento; y, para la gestión se debe coordinar con alguien para ingresarlo a SEGEPLAN, para el efecto no había expediente y que consiguieron dos expedientes diferente del mismo proyecto, y de solicitar al FODES proporcionará las mismas copias que ya tiene la Dirección Municipal de Planificación y es difícil aceptar así el proyecto hasta que no se reciba el proyecto no darán fondos para la impermeabilización. Seguidamente interviene el señor Raúl Anibal Marroquín Casasola, quien agradece la información de mucha relevancia que ha brindado el Licenciado René Guzmán, y para el efecto solicita su apoyo para que brinde un informe circunstanciado de lo informado, exhortando que se debe dar seguimiento al proyecto, y que en el gobierno anterior no los tomó las sugerencias que les proporcionaban, y que tomen en cuenta lo que la sociedad civil opina, que se debe continuar con la gestión incluso solicitar apoyo a la bancada Semilla quien ha estado al pendiente de dicho proyecto, ya que no se puede mejorar la laguna porque la planta no funciona, al respecto la señora Judith León de Hooper, también solicita un informe circunstanciado en relación a la planta de tratamiento a lo que indica el Licenciado Guzmán Segura, que se ha sumado al rescate de la Laguna y que gustosamente realizará el informe que requieren en su momento lo estará proporcionando dado a que llevará tiempo elaborarlo. Información del cual el pleno queda enterado. -----

QUINTO: SOCIALIZACIÓN PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO (2025). El Ingeniero Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación, expone que se han priorizado los proyectos para la propuesta de inversión dos mil veinticinco en base a los criterios que requiere SEGEPLAN y al punto Cuarto del Acta número CERO CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (05-2024), correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Unidad Técnica Departamental el siete de marzo del año dos mil veinticuatro, indicando el cálculo de distribución de Asignación de Recursos a los Consejos Municipales de Desarrollo correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco (2025), asignando a esta Municipalidad el monto de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 11,493,625.00)**, propuesta que contempla los siguientes proyectos: -----

MUNICIPIO: San Cristóbal Verapaz

No. S/MP	Tipo de Obra	Localización	Costo	Aporte ACDD 2025	Aporte Municipalidad 2025	Aporte Comunidad
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL	CASERIO CHICUZ SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q 4,000,000.00	Q 4,000,000.00	Q -	Q -
2	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA	CASERIO PANISTE, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q 4,000,000.00	Q 4,000,000.00	Q -	Q -
3	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA	CASERIO SANTA CRUZ EL QUETZAL, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q 1,700,000.00	Q 1,700,000.00	Q -	Q -
4	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	FINCA SANTA MARIA, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q 1,793,625.00	Q 1,793,625.00	Q -	Q -
TOTALES			Q 11,493,625.00	Q 11,493,625.00	Q -	Q -

0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Secretaría Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028
#PorUnSanCristóbalDiferente



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



El Director Municipal de Planificación después de haber brindado información más detallada en relación a cada proyecto de la propuesta de inversión del ejercicio fiscal dos mil veinticinco, el Ingeniero Ronaldo Camey, Representante del Grupo ambientalista y Gobernanza Kaq Koj, expone que valora la propuesta presentada y reconoce que en esos territorios existe necesidad y que los proyectos viene siendo indispensables, lamenta que no haya dentro la propuesta un proyecto ambiental ya que este año quitaron el proyecto de la planta de tratamiento de Nisnic y que también considerara importante instalar cámaras para el manejo de la basura a lo mejor con fondos de otro origen se quedaría satisfecho para el próximo año que vayan a esa línea no quitando privilegio a estos cuatro proyectos que son importantes, a lo que le indica el Ingeniero Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación, que la planta de tratamiento de Nisnic en ningún momento lo quitaron por criterio propio sino porque no tenía aval y los proyectos de la propuesta nacen de los comunitarios a través de la solicitud y acta de priorización y para ejecutarlos se deben garantizar la certeza jurídica. Seguidamente interviene el Licenciado Armando Audilio Pop Cucul, Representante del Ministerio de Educación, para exponer que la educación en este municipio tiene muchas necesidades y que en nombre de Ministerio de Educación agradece al señor Alcalde Municipal y Concejo Municipal por estar priorizando temas de infraestructura escolar ya que la mayor parte de los edificios escolares han colapsado y que año con año se incrementa la cantidad de alumnos, que existen infraestructura que data de hace años y el Ministerio de Educación no cuenta con renglón para infraestructura, algunos han sido construido por FODES o por el Ministerio de Infraestructura derivado a que el Ministerio de Educación solo maneja fondos para remozamientos con montos de cuarenta mil a sesenta mil quetzales, así mismo que desde el tiempo de la pandemia ya no manejan programas de alimentación escolar sustituyéndolos por bolsas de viveres pero que en el mes de abril de este año se empezará a normalizar el alimento escolar en las escuelas, por lo que a su criterio sería importante que en los proyectos de infraestructura se considere un área para consumir alimentos. Al respecto el señor Raúl Anibal Marroquín Cassola, Representante del Observatorio Ciudadano para La Paz “La Pupila del Cielo”, indica que en el mejoramiento si se refiere a la construcción de nuevas aulas ya que después de ello se necesitarán más maestros porque tradicionalmente ha sido carga para la Municipalidad la contratación de maestros, solicita al Ministerio de Educación para que se asigne maestros para no cargarle más alumnos a los que ya se encuentran impartiendo clases. Seguidamente interviene el señor Nicolás Laj, Representante de la Microrregión 10, El Rancho, agradece al señor Alcalde Municipal y equipo de trabajo en especial en nombre de la comunidad de Santa Cruz El Quetzal por haberlo incluido en esta propuesta ya que existe necesidad de mejorar el centro educativo. Seguidamente interviene el señor Cristián Josué Villalta Morales, Representante de la Microrregión 2, Área Urbana consulta que las escuelas que acaban de recibir remozamiento en el caso de Panisté se le ha hecho remodelación y mejoras, que es lo que harán en que consiste el proyecto y que pasa con proyectos como la planta de tratamiento, a lo que le indica el Director Municipal de Planificación que se va demoler un área de las aulas más antiguas porque generan inseguridad y se construirán módulos de segundo nivel están creando bancos de proyectos e insta a los representantes de COCODES que si tienen necesidad del algún proyecto que las planteen y en relación a la planta de tratamiento de Nisnic no va ver prórroga, y para éste tipo de proyecto se está identificando un terreno. Seguidamente el señor Alcalde Municipal Celso Gué Guá y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- indica que estos proyectos que se proponen son importantes derivado a las necesidades que existen en las diferentes comunidades y que los mismos comunitarios lo han priorizado y aprobado, específicamente el mejoramiento del camino del Caserío Chicuz que por muchos años ha estado en abandono y el proyecto viene a beneficiar a varias familias.

SEXTO: APROBACIÓN PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO (2025). Seguidamente el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, somete a aprobación del pleno, la **PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO (2025)**; que contempla proyectos de infraestructura, educación y salud, mismos que fueron presentados detalladamente por el Ingeniero Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación; con base al punto Cuarto del

0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Secretaría Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

#PorUnSanCristóbalDiferente



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL



¡Diferente!

Acta número CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (05-2024), correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Unidad Técnica Departamental el siete de marzo del año dos mil veinticuatro, indicando el cálculo de distribución de Asignación de Recursos a los Consejos Municipales de Desarrollo correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco (2025). Tras el intercambio de opiniones, ideas y despejadas las inquietudes surgidas, el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- por mayoría de criterios, **ACUERDA:** -----

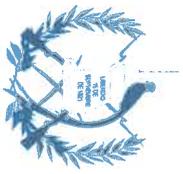
- I) **Aprobar la PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), con un monto total de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 11,493,625.00), con FONDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO, aporte que se detallan en el siguiente cuadro y proyectos respectivos:** -----

MUNICIPIO: *San Cristóbal Verapaz*

No. SNIP	Tipo de Obra	Localización	Costo	Aporte ACDD 2025	Aporte Municipalidad 2025	Aporte Comunidad
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL	CASERIO CHICUZ, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q 4,000,000.00	Q 4,000,000.00	Q -	Q -
2	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA	CASERIO PANISTE, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q 4,000,000.00	Q 4,000,000.00	Q -	Q -
3	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA	CASERIO SANTA CRUZ EL QUETZAL, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q 1,700,000.00	Q 1,700,000.00	Q -	Q -
4	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	FINCA SANTA MARIA, SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q 1,793,625.00	Q 1,793,625.00	Q -	Q -
TOTALES			Q 11,493,625.00	Q 11,493,625.00	Q -	Q -

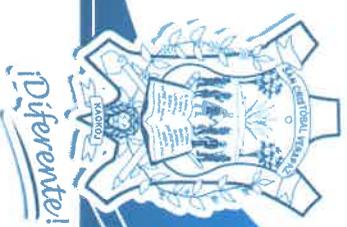
- II) **Certifíquese el presente acuerdo al Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz, para los efectos consiguientes.**
- III) **Certifíquese y cúmplase.**

SÉPTIMO: SOCIALIZACIÓN ACTIVIDADES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD:
Continuando con el desarrollo de la agenda se encuentra presente la Profesora Mirtala Noemí Sierra Alvarado, Encargada de la Oficina Municipal de la Juventud, quien al intervenir expone que el



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



propósito de su participación es con el fin de presentar las actividades que ha realizado a la oficina a su cargo, esto a petición de la Representante de Organización de Jóvenes que formuló en la sesión anterior y mediante presentación visual da a conocer que el plan de trabajo que lo conforma seis ejes siendo: 1) Protección Integral y prevención de la violencia; 2) Participación ciudadana y organización, 3) Educación y salud integral, recreación, deporte y expresiones culturales, ambiente y entorno; 4) Trabajo digno, empleabilidad, emprendimiento y productividad, que en éste último eje menciona que las actividades y acciones que se han realizado están las gestiones y coordinaciones con MINTRAB SNE (Becas cursos de capacitación, participación en la ferias de empleo, kiosco de empleo, capacitaciones para la formación laboral) MINECO: Becas de cursos de capacitación a través del programa Empleo Digno, ferias de emprendimiento; SOSEP: Becas de cursos de capacitación, ferias de emprendimiento, seguidamente menciona el funcionamiento del Centro Municipal de Capacitación y Formación del año dos mil veinticuatro, en el cual se lleva a cabo los cursos técnicos de computación, corte y confección, panadería que cubre a estudiantes de centros educativos, adolescentes, jóvenes y mujeres tanto del área rural y urbana del municipio, asimismo se encuentra funcionando la Escuela itinerante de gastronomía y emprendimiento Miska que cubre jóvenes de dieciséis a treinta y cinco años de edad del área rural y urbana del municipio y otros municipios cercanos, haciendo un total de beneficiarios de un mil cuatrocientos sesenta; y, que el funcionamiento del centro se conforma por diferentes donaciones que se detallan de la siguiente manera: - - - - -

NO.	ORGANIZACIÓN	ACUERDO	DESCRIPCION	COSTO MONETARIO
1	VISION MUNDIAL/ ACNUR	DONACION	Equipo y mobiliario para el Centro Municipal de Capacitación juvenil.	Q 192,524.85
2	VISION MUNDIAL	DONACION	Mobiliario escolar para Centro Municipal de Capacitación.	Q 67,527.00
3	DIGEX/ MINEDUC	CALIDAD DE PRESTAMO	Equipo para Panadería (calidad de préstamo)	Q 117,786.00
4	MUNICIPALIDAD	INVERCION	Bomba de hidráulica y artículos de funcionamiento.	Q 36,067.00
5	VISION MUNDIAL	CALIDAD DE PRESTAMO	10 computadoras de escritorio, mobiliario (calidad de préstamo)	Q 73,250.00
TOTAL				Q 487,154.85

Continuando con su exposición indica que en el eje de protección integral y prevención de la violencia ha llevado a cabo el proyecto de agentes multiplicadores: Gestión a la ONG de SWISCONTACT Y UFPa 32 Jóvenes capacitados en la metodología de EIS, PV; y, EC: Educación integral en Sexualidad, Prevención de la Violencia y Economía del cuidado Bajo la estrategia 30 por 30 siendo un total de 960 jóvenes sensibilizados entre las edades de 16 a 35 años; así mismo se destacan las siguientes actividades dentro de este mismo eje: - - - -

- Proyectado la conformación de juntas juveniles de prevención de violencia comunitaria/UPCV
- Talleres de prevención de violencia y delitos VET dirigido a los centros educativos del nivel medio.
- Ferias de Salud mental en distintas comunidades.
- Talleres de Recreología /Cultura y Deporte.
- Grupos GAM víctimas de violencia
- Commemoración de los días contra la trata de personas, violencia contra la mujer, prevención de suicidios y consumo de drogas y bebidas alcohólicas y otros.

0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Secretaría Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

#PorUnSanCristóbalDiferente



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



¡Diferente!

En el eje de educación y salud integral se destacan las siguientes actividades:

- Campañas de Prevención de embarazos en adolescentes
- Ferias y jornadas de Salud o medicas con COMUSAN/ CAIMI
- Talleres en espacios amigables/CAIMI
- Programa mi Salud mi responsabilidad dirigida a centros educativos.
- Fortalecimiento de Comisiones de Bienestar infantil, adolescencia y juventud.
- Programa Crianza con Ternura. Dirigido a madres en edad fértil.
- Preparación de platillos nutritivos con semillas nativas.

Eje de Ambiente y Recursos Ecológicos:

- Proyecto de Reciclaje entre mayores y jóvenes/ OMA
- Huertos comunales/OMAM
- Campañas de concientización al cuidado y preservación del medio ambiente.
- Elaboración de Artesanías con niña acuática.

Eje de Organización y Participación Ciudadana:

- Elección del Representante Juvenil titular y suplente ante el COMUDE.
- Capacitación de funciones de la directiva Municipal de la juventud.
- Conmemoración del día internacional de la juventud.

Para finalizar con su exposición agradece a las instituciones y administración municipal, por el apoyo que brindan en pro de la juventud. Seguidamente interviene la señora Judith León de Hooper, quien agradece a la Profesora Mirtala Sierra Alvarado, por la presentación realizada indicando que como encargada de dicha oficina es muy emprendedora y durante la administración anterior se vio el trabajo que realizó en la escuela de artes y oficios, así mismo sugiere que se coloquen anuncios en el sector para que la población se informe de los talleres que brinda dicho centro de capacitación, interviene la señorita Thelma Lileana Chó Mó, Representante Titular de Organización de Jóvenes, agradece por las gestiones que ha realizado la Profesora Mirtala Sierra Alvarado, ya que se saben que los recursos son pocos para realizar varias actividades; así mismo solicita que el Concejo Municipal le ponga importancia a esta oficina. Información del cual el pleno queda enterado. -----

OCTAVO: SOCIALIZACIÓN INFORMACIÓN PROYECTO DE ECOLOGIA PASTORAL SOCIAL.

Continuando con el desarrollo de la agenda se encuentra presente el señor Sergio Cristián Noé Ical Bol, Representante Titular de Pastoral Social, quien expone que como institución vienen a presentar al pleno el proyecto de Ecología que se encuentran implementando, para entrar a detalle con la información deja en uso de la palabra a Kevin Vicente Quej Chon, Representante Suplente, quien al intervenir indica que como institución están contribuyendo a la gobernabilidad socioambiental para la protección de la biodiversidad en el marco del derecho ambiental en los municipios de Cahabón, Cobán, Tamahú y San Cristóbal Verapaz; Alta Verapaz, que la institución tiene los siguientes ejes: 1) El eje Pastoral Social es uno de los tres grandes elementos que constituyen la misión de Pastoral de la IGLESIA CATÓLICA; 2) Comunión, participación para la dignificación de la vida humana y evangelización, 3) Fundamentado en la doctrina social de la iglesia, 4) Acciones inspiradas a la luz del Evangelio, 5) Promoción de la justicia y la defensa de los derechos humanos; y, 6) Trabajo organizado y estructurado dentro de la Pastoral en la construcción de proyectos de desarrollo parroquial, local y comunitario, que dentro de la dimensión pastoral manejan el componente de **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**: que Promueve el diálogo de saberes para generar estrategias de resiliencia ante los efectos del cambio climático; **AGROFORESTAL**: Impulsar el uso del suelo de acuerdo a su capacidad de producción y la **GESTIÓN AMBIENTAL**: Promover el uso sostenible de la riqueza natural mediante la participación social en distintos niveles políticos de toma de decisiones para propiciar mejoras en la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, que la metodología que utilizan para implementar este proyecto es la Pedagogía Ignaciana que Plantea una visión arraigada a la espiritualidad, el respeto de la libertad de las personas que sean constructoras de su propia vida, cambiar el modo de pensar, actuar y entender la vida y Encíclicas Papales: Laudato Si', desglosa la ecología integral denuncia la actual destrucción de la creación; "Laudate Deum" nos recuerda que la



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



protección del medio ambiente es una responsabilidad compartida que trasciende fronteras religiosas, políticas y culturales, es un llamado universal a la acción para preservar la belleza y la diversidad de la creación para las generaciones presentes y futuras. Sigue manifestando que el alcance del proyecto son los siguientes:

ENFOQUE:

- Gobernabilidad.
- Biodiversidad.
- Derecho ambiental
- 20 comunidades en 4 municipios.
- Vista Hermosa.
- Martires de Poqomchi.
- Santa María Agua Blanca.
- Quixalito.
- Nuevo Queja.

GESTION DEL CONOCIMIENTO

- Promotores agroecológicos.
- Comisiones comunitarias de medio ambiente.
- Comisiones comunitarias de seguridad alimentaria y nutricional COCOSAN

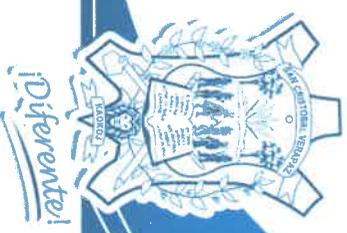
De igual manera indica que fortalecerán la Unidad de Gestión Ambiental con tres talleres de instrumentos y herramientas de la gestión ambiental que se realizará en los meses de febrero, abril y junio; impartirán dos talleres de ecología integral en los meses de agosto y octubre e impartirán un diálogo de conflictividad socioambiental en el mes de noviembre y para finalizar con su participación indica que tienen contemplado como próximos pasos: 1) Constitución de Las "Comisiones Comunitarias de Medio Ambiente" y "Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COCOSAN-; 2) Acreditación de estas dos comisiones (Medio Ambiente y COCOSAN); y, 3) Vinculación de las comisiones comunitarias de medio ambiente con las unidades de Gestión Ambiental Municipal y de las COCOSAN con la COMUSAN, por lo que como institución están anuentes en trabajar en este municipio tomando en consideración la importancia de la conservación del medio ambiente, así mismo indica que es importante que el Concejo Municipal ratifique la Política Ambiental que en su momento fue aprobado. Seguidamente interviene el Ingeniero Ronaldo Carney, quien manifiesta que con Pastoral Social han tenido una estrecha relación anteriormente y desean seguir coordinando en temas que impulsen la conservación del ambiente y recursos naturales, insta para que la política no se quede como un documento más, sino que se le dé el impulso necesario. El señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, agradece a los representantes de la Pastoral social por la labor que realizan en este municipio y sobre todo por haber tomado en cuenta a este municipio en este proyecto de ecología que tienen contemplado realizar. -----

NOVENO: SOCIALIZACIÓN TEMAS DE EDUCACIÓN, FUNDACIÓN IXCHEL: Continuando con el desarrollo de la agenda, se encuentra presente la Doctora Annie Marie Farag, Representante de la Fundación Ixchel, para manifestar que como institución han trabajado en la Escuela de la comunidad Saquxim y Quejá y que ésta segunda comunidad abarca a más de cuatrocientos niños en la escuela temporal, su participación es para solicitar a la comisión de Educación y COMUDE apoyo, debido a que el dueño del terreno ha circulado con alambre la escuela y ha amenazado a los maestros si ingresan, por lo que quieren verificar si el terreno es de la Municipalidad o de un particular, así mismo presenta la situación del Instituto Básico de la Aldea Santa Elena ya que una maestra cubre los tres grados, debe gestionar otro maestro porque hay escasas y los niños son los que sufren. Al respecto el señor Raúl Anibal Marroquín indica que el COMUDE se comprometa para que tenga más peso para realizar la gestión que ella solicita. Seguidamente interviene el Licenciado Armando Audilio Pop Cucul, Representante del Ministerio de Educación, indicando que el tema de Saquxim y Quejá se ha tratado de resolver sin embargo no se ha podido realizar gestiones, el Alcalde ha contratado varios maestros



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



pero para la comunidad Saquixim está pendiente y que la otra semana se reunirá con la doctora Farag para tratar este tema, ya que una comisión municipal hizo una visita en Pamboncito es de asignar una comisión para visitar a Saquixim para ya tomar decisiones concretas. Seguidamente interviene el Ingeniero Ronaldo Camey, indicando que se debe establecer bien los detalles y acciones que implica lo coordinación interinstitucional, cuando fue el tema de ETA & IOTA se decían varias cosas había un plan de restauración porque fue el más afectado hay que reivindicar la situación, ir un poco más allá al fondo y establecer los recursos que en su momento se pusieron, como un reasentamiento de la comunidad, temas de los servicios y temas de educación, duele escuchar que no tienen las condiciones mínimas para recibir educación. Seguidamente interviene el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- indicando que se están gestionando la contratación de maestros para el ciclo básico pero la Aldea Santa Elena lo estará analizando debido a que de momento se torna difícil atender a todas las escuelas sin embargo ya se está gestionando el convenio con el Ministerio de Educación para realizar las contrataciones respectivas y que en la escuela de Saquixim está pendiente de asignar docentes toda vez que están en la espera del dictamen que fue requerido a CONRED para verificar si el área es habitable. Información del cual el pleno queda informado. -----

DÉCIMO: SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INCONCLUSOS Y PETICIONES EXPUESTAS ANTE EL COMUDE, ASOCIACION CIVIL VERDAD Y VIDA: Continuando con el desarrollo de la agenda, la Licenciada Luisa de Lourdes Cal Bá, expone que ha solicitado este espacio, para exponer los siguientes temas, esperando que los mismos sean resueltos: 1) Consulta en relación a las acciones que está tomando la Administración Municipal en torno a la deuda de los treinta y tres millones y que encontraron las arcas municipales vacías, ya que en sesiones anteriores requirieron que se solicitara auditoría especial, a lo que le indica el Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, Secretario Municipal y del COMUDE que el auditor de la Contraloría General de Cuentas se encuentra evaluando el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés (2023), asimismo el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal expone que llevará tiempo para que hagan la auditoría especial, a lo que la Licenciada Luisa de Lourdes Cal Bá, indica que también va solicitar ser parte de esta auditoría y se le entregue el informe de la misma. 2) Que los proyectos de la PLANTA DE TRATAMIENTO, MEJORAMIENTO CAMINO ALDEA LA REFORMA y MEJORAMIENTO CAMINO PAMBON GRANDE son proyectos que se encuentran en un impase, a lo que le indica el Ingeniero Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación, que el Supervisor de Obras Municipales se encuentra realizando las supervisiones para tener datos exactos de su avance y el motivo de su suspensión y en relación al proyecto del Paseo Chichoí, el propietario de la empresa vendrá el día de mañana a una reunión, por lo que se verificarán las fianzas para darle seguimiento ya que dicha empresa está rentando un espacio en el municipio en donde tiene los materiales y están dispuestos a finalizar el proyecto, a lo que la Licenciada Luisa de Lourdes Cal Bá, le solicita que para esta reunión se involucre a los COCODES y para que den acompañamiento de los procesos. 3) En relación a temas de incendios forestales consulta si el equipo de la COMRED está trabajando derivado a que en los últimos días se han detectado incendios en algunos sectores que se ha logrado controlar, para ello es importante concientizar a los vecinos para no botar basura, no talar árboles, ni tirar colillas de cigarro que en muchas ocasiones eso provoca los incendios, al respecto el Ingeniero Ramón Quiñónez, Director de la Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales, indica que tienen un plan de respuesta para combatir incendios, mencionando el caso de la comunidad Pamac que han estado previniendo durante diez días un incendio de los cuales cuatro veces se ha activado derivado a que los comunitarios realizan rozas que la municipalidad es la ente que autoriza roza y también su control, tienen el personal combatiendo y los comunitarios otra vez realizan rozas ya que se cuenta con una brigada municipal, para el efecto la Oficina de Ambiente coordina con la Dirección de Riesgos y elementos del Ejército para realizar el control de las rozas. Sobre el particular el Ingeniero Marvín Castañeda, Representante Titular del Instituto Nacional de Bosques -INAB-; expone que han realizado coordinaciones con la Oficina Municipal de Ambiente en temas de incendios forestales y que el día de mañana se llevará a cabo una charla sobre prevención

0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Secretaría Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.

#PorUnSanCristóbalDiferente

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



de incendios en El Caserío Pantocán en conjunto con la institución SID Guatemala, y el día miércoles estarán en la comunidad de Baleu. Al respecto el señor Cristian Josué Villalta Morales, Representante de la Microregión 2, consulta si la Dirección Municipal de Gestión Integral de Riesgos cuenta con un plan de trabajo y su experiencia para estar a cargo de dicha dirección, a lo que le indica el señor Adelso Ruiz que inició labores el diez de marzo, lo que ha podido verificar en estos días es que no existe organizaciones de Comisiones Locales de Reducción de Desastres -COLRED- por lo que primeramente una de los planes que tiene es iniciar a organizarlas en las diferentes comunidades, el día de mañana realizarán una reunión y se coordinarán temas de desastres, a lo que le indica el señor Villalta Morales que anteriormente el señor Oscar Bá estuvo trabajando y sosteniendo reuniones con algunos vecinos solo quiere tener conocimiento sobre todo la experiencia y plan en caso de inundaciones y desfogue de las lagunas, no solo las oficinas deben velar por dicha situación sino también las instituciones. Seguidamente interviene el señor Ovidio Choc Pop, Concejal Quinto, para referirse a la supuesta deuda que han mencionado y que para el efecto ha solicitado al Concejo Municipal un informe circunstanciado y desglosado pues indica que no es posible que se está hablando de lo mismo cuando es totalmente falso y solicita se le entregue esa información, también indica que en su momento solicitó su finiquito y no hubo inconveniente para que se lo extendieran, que existe pagos pendientes en concepto de proyectos pero que los mismos se ejecutaron por las comunidades que vienen luchando por sus proyectos, pero que existían proyectos que no podía pagar porque no había avance, hasta ahora ya hay avance, a lo que le indica la Licenciada Cal Bá, que para ello se utilicen los mecanismos legales por eso solicita la intervención de la Contraloría General de Cuentas, ya que no se puede dar explicaciones en este seno, que con el informe se puede despejar las dudas y es sano también para toda la población para que se concrete todos los procesos. 4) Si se cuenta con un plan de mitigación, por las inclemencias del tiempo, se debe contar con un plan y se incluya actividades de sensibilización por diversos medios radiales y redes sociales para el proceso de concientización. 5) En relación a la Laguna Chichojo tiene diversas problemáticas alta contaminación, pocas veces se habla de los rios que se realizan a la orilla, no se debe permitir el relleno porque puede traer problemas a la población, al respecto el Ingeniero Ramón Quiñónez, Director de la Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales, indica que tiene el personal necesario para seguir trabajando con el mantenimiento de la laguna y recolección de basura, pero que la falta de mantenimiento a la maquinaria de AMASURLI y por tema de combustible se trabaja tres días a la semana y 2 días en limpieza de ríos, así mismo que en la página oficial se informó sobre la limpieza de los ríos se invitó a los vecinos para sumarse a esa actividad, nuevamente interviene la Licenciada Cal Bá, para solicitar se le indique quien autoriza los rellenos alrededor de la laguna, a lo que el señor Adelso Nefalí Ruiz Argueta le indica dice que nadie autoriza los rellenos, que el inconveniente es que el Registro de Información Catastral en su momento efectuó las medidas y las personas se aprovecharon de tomar parte del área de la laguna por lo que a su criterio se debe retomar para ver el área que le corresponde específicamente a la laguna, anteriormente no dieron cuenta de lo que hizo el Registro de Información Catastral y que no se autorizan los rellenos ya que es ilegal, pero la Municipalidad no puede determinar el área de la laguna es importante retomar la medición; así mismo se debe brindar acompañamiento porque para rellenos debe existir una denuncia, a lo que le indica la señora Judith León de Hooper que se debería de hacer una mesa técnica, con otras instituciones de alto mando para ver qué pasa a la orilla de Laguna Chichojo, de igual manera indica la Licenciada Cal Bá que se concreten las acciones ya sea la creación de una mesa y otras acciones más concretas, aprovechando la voluntad política de la nueva administración municipal. Seguidamente se pronuncia el señor Raúl Anibal Marroquín Casasola, indicando que es importante el tema de tierras que la idea es que los vecinos corran sus monjones dos metros para no perjudicar la laguna, se debe realizar una remediación indicando que cuando vino el Registro de Información Catastral muchos vecinos se posesionaron de predios, sugiere que a través de la oficina de Catastro se solicite al Registro de Información Catastral realizar la remediación, así mismo todos aparecen como dueños de las casas municipales, por lo que es sumamente importante la remediación de los predios que se encuentran al

0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Secretaría Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.

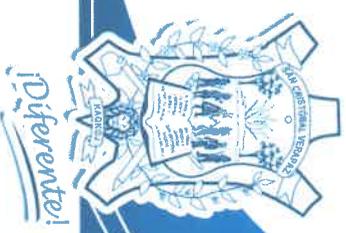
#PorUnSanCristóbalDiferente

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



Diferente!

contorno de la laguna. Seguidamente interviene el Licenciado Carlos Leopoldo Mó Soria, Encargado de la Oficina Municipal de Catastro & IUSI, quien expone que como oficina han identificado varios inmuebles, que a través de un documento el área que poseen es mucho menor a lo que el Registro de Información Catastral les acreditó, en el año dos mil veintidós se iniciaron gestiones para que hicieran un levantamiento al contorno de la laguna y tener certeza del área de la misma pero los señores no quieren asumir esta responsabilidad, existe un convenio que espera que inicie con estas gestiones para delimitar el área de la Laguna Chichoj, al respecto el Ingeniero Ronaldo Carney indica que el proceso se hizo pero era una consulta lo que se debió haber hecho ya que las personas solo determinaron donde llegaba su propiedad que en documentos aparecen otras medidas, por lo que esas delimitaciones son urgentes, la laguna está en el marco de área protegida se desarrolle un proceso como área protegida como tal para poder garantizar una denuncia, un relleno se debe contar con un fundamento para no permitirlo, es indispensable limitar el área de la laguna para ello se debe contemplar un plan y los procesos se manejen de la manera adecuada. Seguidamente interviene el Licenciado Oscar Wenceslao Pérez, Director Municipal de Servicios Públicos, quien indica que el tema es muy importante se ha tenido esa preocupación porque se reduce el espejo del agua, el Registro de Información Catastral si en su momento hizo la medición debió contemplar el área, la Licenciada Cal Bâ, indica que se debe tomar en cuenta para el próximo COMUDE avance de acciones que se puede tomar en relación a la laguna. 6) Que en relación a la construcción de La Escuela de Niñas Marta Ruiz de Juárez hay dificultad en cuanto a la empresa que está ejecutando dicho proyecto ya iniciaron las clases y las niñas están obligadas a asistir a una escuela no adecuada, por lo que se debe velar por esta situación, a lo que indica el Ingeniero Javier Eduardo Gamarro Vásquez, Director Municipal de Planificación que ese proyecto es de arrastre y que la empresa está atrasado en su ejecución por lo que se está contemplando que se suspenderá para darles tiempo de finalizar, para que no afecte a las niñas que éstos días van a dialogar con la empresa para que finalice y que se comprometan a trabajar con celeridad, a lo que indica la Licenciada Cal Bâ, que este proyecto se dio en el marco de la campaña política, al respecto el señor Miguel Ángel Cal Mó, Sindico Segundo, manifiesta que la solicitud de niñas ya fue ingresada que se espera que después de Semana Santa se les apoyará con el personal que necesitan para construir una bodega, continúa manifestando la Licenciada Cal Bâ, que si ya han abordado la agenda ciudadana que les fue presentada en el mes de enero, que el concejo aborde esos temas plasmados de manera integral para que sea como una guía, así mismo consulta qué papel juega la administración con las empresas que no cumplen, no se puede permitir que FODES siga asignando empresas que no tienen capacidad, expresa que en COMUDES anteriores se ha intentado poner tiempo para las ponencias pero este espacio es para discutir y analizar temas importantes. Información del cual el pleno queda enterado. -----

DÉCIMO PRIMERO: AVANCES COMUSAN y SOCIALIZACIÓN PLAN OPERATIVO. Continuando con el desarrollo de la agenda, se encuentra presente Nancy Fabiola Chen Coc, Representante Suplente de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, quien al intervenir indica que el propósito de su participación es para socializar los avances que ha tenido la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, indicando primeramente que dicha comisión es un espacio de trabajo en donde instituciones, sociedad civil y todos los actores con responsabilidad pueden exponer sus ideas y sus necesidades, analizan la situación de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio y de acuerdo a esto, gestionan, planifican, monitorean y coordinan acciones orientadas a la lucha contra el hambre y la pobreza, y que los objetivos son los siguientes: 1) Lograr una óptima articulación entre autoridades municipales instituciones para coordinar acciones en la resolución de problemas de gestión para la implementación de planes operativos de Seguridad Alimentaria y Nutricional; 2) Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica infantil y aguda, promoviendo el desarrollo infantil temprano; 3) Prevenir el hambre estacional y reducir la mortalidad en la niñez menor de cinco años por desnutrición aguda; 4) Promover la seguridad alimentaria y nutricional, fundamento del desarrollo integral de toda la población guatemalteca; 5) Prevenir y atender las emergencias alimentarias relacionadas con el cambio climático y los desastres naturales; y, que



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



entre las funciones de la COMUSAN, destacan las siguientes: 1) Impulsa acciones para la protección de fuentes de aguas, y los mecanismos para asegurar el acceso, la disponibilidad y consumo adecuado; 2) Fortalecer la organización comunitaria en favor de la seguridad alimentaria y nutricional, 3) Implementar un sistema de información y monitoreo de la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en las comunidades del municipio, (alerta temprana) para tomar decisiones en forma oportuna (sala situacional municipal), 4) Coordinación de acciones de asistencia alimentaria; 5) Fortalecimiento de los conocimientos sobre la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque de desarrollo a los miembros de la COMUSAN; 6) Elaboración de plan anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio; 7) Orientar y conducir la elaboración del diagnóstico de la situación de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio y 8) Sensibilizar a la población y a las instituciones y no gubernamentales del municipio sobre la importancia de implementar las estrategias para el abordaje del tema SAN y lo que ello implica para el desarrollo integral del municipio; de igual manera hace del conocimiento al pleno sobre las acciones que se generan en el seno de la COMUSAN: 1) Toma de decisiones en forma conjunta para la focalización de las inversiones y la priorización de las familias participantes en los programas y proyectos de SAN que se ejecuten en el municipio; 2) Involucramiento de los diversos sectores en el desarrollo de las acciones derivadas del Plan de respuesta al hambre estacional; 3) Coordinación entre las diversas instituciones presentes en el municipio; 4) Garantías que exista información disponible sobre los temas que ayudan a mejorar la SAN en el municipio y 5) Incidir a otros niveles de decisión en el departamento; y, que ésta comisión está integrada por el Alcalde Municipal o su Representante; Representantes del sector empresarial; representantes de bloque de organizaciones no gubernamentales; Salud; Educación; Desarrollo Social, Ambiente; Agricultura; Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; para finalizar con su exposición manifiesta que el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- es un espacio muy importante ya que apoya el análisis de la situación alimentaria nutricional en el municipio, por medio de un diagnóstico comunitario o municipal, como también garantiza espacios de participación y toma de decisiones de mujeres, además promueve la participación de jóvenes, promueve la integración de la COMUSAN a nivel municipal, también propone y aprueba proyectos que respondan a la iniciativa de COMUSAN y da seguimiento, monitoreo y evaluación del avance y logro de los proyectos, planes y/o programas de SAN en el municipio, instando a las instituciones para que se sigan participando activamente en las reuniones de la COMUSAN con el fin de combatir la desnutrición en el municipio. Continuando con su participación indica que también en este espacio socializará el Plan Operativo Anual de la COMUSAN, indicando que dentro de las actividades está la realización de la sesiones mensuales y las extraordinarias cuando sea necesario, socialización del POA en la sesión de la COMUSAN, gestión de capacitaciones para los integrantes, actualización y priorización de centros poblados vulnerables a INSSAN según datos estadísticos del Ministerio de Salud, elaboración de diagnóstico comunitario, talleres sobre transformación de alimentos dirigido a familias con niños menores de cinco años, feria de productores locales en el marco del Día Mundial de la Alimentación, consejería grupal dirigida a padres de familia con niños detectados con desnutrición, monitoreo de casos de desnutrición a nivel municipal, carrera por la nutrición para la promoción de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, feria comunitaria para la celebración del Día Nacional del maíz, conmemoración de la semana de la lactancia materna, talleres en diferentes temas dirigidos a líderes comunitarios, implementación de mercados comunales con enfoque de seguridad alimentaria y nutricional, perfilar y gestión de proyectos con enfoque de seguridad alimentaria y nutricional, elaboración de material audiovisual para la promoción de la salud y nutrición, ejecución del plan para el cambio social y de comportamiento y sus líneas de acción y ejecución de proyectos catalíticos con enfoque a SAN, seguidamente el señor Alcalde Municipal agradece por la información brindada de esa manera los miembros de este Consejo tienen conocimiento de las actividades que han realizado y las que tienen contemplado realizar según el plan que ha presentado. Información del cual el pleno queda enterado. -----



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



DÉCIMO SEGUNDO: SOCIALIZACIÓN ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 236-2006. MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -MARN-. El Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, Secretario Municipal y del COMUDE, informa al pleno que el día de ayer se recibió una nota signada por la Ingeniera Ana Elisa Solares García, Delegada del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, mediante la cual presenta excusa por no asistir a la sesión el día de hoy por encontrarse en una comisión en la Ciudad de Guatemala, por lo que este punto se trasladada para la siguiente sesión ordinaria. - - - - -

DÉCIMO TERCERO: INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LA OFICINA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA: Continuando con el desarrollo de la agenda, hace uso de la palabra la señora Rebeca Eugenia Véliz Caal, Representante Titular de CIPREVICA, para informar al pleno que en su momento con esfuerzo de las instituciones que conforman la COMUPRE mediante reuniones varias se logró la aprobación de la Política Municipal de Prevención de la Violencia que es un gran logro para el municipio, así mismo a finales de la administración anterior se logró crear y aperturar la Oficina Municipal de Prevención de la Violencia dado a la importancia de dicha oficina municipal y como institución menciona que la relacionada oficina municipal no es de CIPREVICA sino que se han sumado a diferentes comisiones y procesos por los temas que manejan ya que la violencia se manifiesta en diferentes ámbitos y como institución están al servicio de la población, como también la Unidad de Prevención de la Violencia Comunitaria -UPCV- ha sido importante en esta comisión no pueden trabajar si no se tiene apertura, por lo que es de suma importancia la reapertura de la Oficina Municipal de la Prevención de la Violencia, pues se tiene conocimiento que la misma fue cerrada y considera que todas las organizaciones deberían solicitar la reapertura, derivado a que CIPREVICA proporcionaron los insumos, la Municipalidad únicamente el espacio y entiende que no existe fondo para contratar personal pero se debe buscar la manera que funcione toda vez que el trabajo no fue de un día a otro sino fue un trabajo arduo para la creación de dicha oficina municipal, seguidamente interviene la Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero, quien manifiesta la importancia de la oficina de prevención le preocupa que la oficina desapareció situación que lo ha manifestado en el seno del Concejo Municipal lamenta muchas cosas que no son tomadas en cuenta no ha tenido la voz o respuesta idónea para poder reaperturar la oficina, seguidamente interviene la Licenciada Luisa de Lourdes Cal Bá, para indicar que el concejo respalde las acciones que se viene de la anterior administración ya que existe un alto índice de violencia que el concejo vea la importancia de la oficina por la cual fue creada en su momento, al respecto el señor Alcalde Municipal Celso Gué Guá, expone que de momento se encuentran realizando gestiones varias y que en ningún momento se está eliminando o cerrando la oficina municipal, que están verificando la ubicación de la misma y la persona que se hará responsable de dirigirla. - - - - -

DÉCIMO CUARTO: SOCIALIZACIÓN PROGRAMA RENTABILIDAD SUSTENTABLE, ANACAFÉ: Continuando con el desarrollo de la agenda aprobada para el efecto, se encuentra presente el señor Federico Pop Rey, Consultor de ANACAFÉ, quien expone que el propósito de haber solicitado este espacio es con el fin de socializar con los miembros de este pleno el programa de Rentabilidad Sustentable, indicando primeramente que los antecedentes de este proyecto es la utilidad (ganancias), parque cafetalero, productividad, condiciones de plantas, costos altos, que las acciones es redireccionar, acciones inmediatas, definir lineamientos, establecer metas y socialización, que los principios lo componen: 1) Agronómico: manejo del cultivo; 2) Administrativo: Planificación, dirección, supervisión y controles; y, 3) Financiero: egresos e ingresos, costo de producción; además indica que los indicadores del programa rentabilidad sustentable, los cuales se ilustran en el siguiente cuadro: -



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



productividad	Uso adecuado de recursos	calidad
densidad	humano	trabajos en tiempo y forma
mayor número de nudos productivos	suelo, planta, agua	mejorar procesos en cosecha y postcosecha
mayor número de frutos por nudo	financiero (capital)	
mejorar el peso por fruto	insumos	
manejo de tejido		

Sistema de Manejo Tejido – SMT

Ciclo	Tipo	Diseño
Elección de período:	Se refiere a la altura de la poda según la elección de ciclo y porte de la planta:	Como se establece el manejo de tejido:
3 años		Surco
4 años	Poda alta	
5 años	Poda baja	bloque

Sigue manifestando que para la elección del ciclo es importante considerar los años que tienen las plantas las de tres años el PRI se reduce y el costo-beneficio es mayor rentabilidad, pero el ciclo de cinco años son más recomendados y rentables, por último agradece la atención de los presentes y cualquier duda o consulta pueden abordarlo, el señor Alcalde Municipal Celso Gué Guá, le agradece la socialización realizada por el señor Federico Pop Rey, indicando que es un tema importante para los cañicultores de este municipio, instando a los representantes de COCODES que sean multiplicadores de esta información en las comunidades. -----

DÉCIMO QUINTO: SOCIALIZACIÓN PROGRAMAS ESTUFAS, AVIS GUATEMALA. El Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, Secretario Municipal y del COMUDE, expone que por compromisos contraindica de los representantes de la institución Avis Guatemala, solicitaron que el punto sea tratado en la agenda de la próxima sesión. -----

DÉCIMO SEXTO: SOCIALIZACIÓN ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS MUNICIPALES: continuando con el desarrollo de la agenda aprobada para esta sesión, interviene el Ingeniero Ramón Quiñónez Méndez, Director de la Oficina Municipal de Ambiente y Recursos Naturales, quien expone que el propósito de haber solicitado este espacio es con el fin de socializar a este pleno el estudio de caracterización de residuos y desechos sólidos municipales, tomando en consideración que existe una política ambiental aprobada donde indica el tratamiento de basura, para el efecto para mejor comprensión presenta al Ingeniero Zurielh Manuel Francisco Quim Tiul, para que presente dicho estudio; al intervenir el Ingeniero Quim Tiul, indica que el estudio es un instrumento ambiental correctivo que nos permite conocer características de la basura que generamos dentro de un área determinada; Sirve de ruta para definir el tratamiento que se le dará a la basura y sus siguientes características: Densidad, Generación, Composición y que el estudio surge por la alta contaminación que genera dentro del ambiente y la salud de un determinado lugar; y la



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



base legal es el Decreto 68-86 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, sigue manifestando que es importante realizar el estudio toda vez que reduce las concentraciones de vulnerabilidad en la salud y contaminación al ambiente, reduce la proliferación de vectores y enfermedades, como también a través de ello se implementa la clasificación de la basura desde la fuente de generación, aprovechamiento de los residuos y desechos sólidos y con ello ser un municipio con una sociedad que fomenta la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, que la metodología de trabajo se conforma de las siguientes fases: 1) Fases del Estudio de Caracterización: Domiciliar (8 días consecutivos); Comercial (8 días consecutivos); Mercado (8 días consecutivos); 2) Requerimientos: 1) Recursos humanos(identificados); 2) Personal municipal; 3) Personal institucional / privada, 3) Procedimiento para llevar a cabo el EC-RDS: 1) Socialización; 2) Cálculo de la muestra; 3) Selección de la muestra; 4) Identificación de viviendas y domicilio (capacitación a las muestras) y 5) En las fases del estudio (domiciliar y comercial) se les entregará a las muestras 1 bolsa para basura para que ellos depositen la basura diaria; dicho estudio se estará publicando en la página oficial de la Municipalidad como también se elaborarán volantes para que la población se informe, así mismo se realizará de la siguiente manera: Primera fase: estudio domiciliar (viviendas) tiene una duración de ocho días consecutivos. La recolección domiciliar será del uno al ocho de abril del año en curso, entregar solo basura de la vivienda y el papel sanitario adentro de una bolsa, la segunda fase: estudio de comercios, tiene una duración de seis días consecutivos, la recolección se realizará del quince al veinte de abril del año en curso, entregar basura del comercio y papel sanitario dentro de una bolsa, y la tercera fase estudio de Mercado: tiene una duración de siete días consecutivos, la recolección se realizará solo en el área del mercado municipal, para el efecto se estarán identificando con diferente etiquetas las viviendas y comercios que estarán conformando las muestras para el estudio. Seguidamente interviene el señor Roberto Coy, Presidente del COCODE de la Colonia Paná, quien sugiere que la limpieza de los ríos lo realicen con tiempo que se debe descontaminar los ríos y para cuando se van a tomar estas acciones al respecto, a lo que el Ingeniero Ramón Quiñónez le indica que a través de la Municipalidad se hizo la invitación a realizar la limpieza del río para que vecinos se sumaran a la jornada, es un trabajo grande, seguidamente interviene el Licenciado René Guzmán, para indicar que los drenajes lo están evaluando con el Director Municipal de Planificación y se está trabajando desde Los Guayabales hasta el destoque, muchas personas descargan hacia los ríos en tal virtud se harán las denuncias correspondientes, seguidamente la señora Rebeca Eugenia Véliz Caal, consulta quien va a ejecutar el estudio, seguidamente interviene el Ingeniero Ronaldo Carney, indicando que se debe aplicar las normativas vigentes que se llevará una gran inversión lo del sistema de drenaje, asimismo se debe socializar bien el estudio para que la gente se entere, porque cuando se aplique la normativa es para que todos cumplan, todo lo de limpieza mejora la salud, ambiente y mejores condiciones para todo y que sea una disciplina, a lo que indica el ingeniero Quiñónez que este estudio se debe presentar el quince de marzo dado a que es importante según la normativa legal vigente contar con dicho estudio, indica que fueron cuatro propuestas del cual en conjunto con el Director Municipal de Servicios Públicos se hizo un análisis técnico y se inició el proceso de contratación al ingeniero Zurielh Manuel Francisco Quim Tiul propietario de la entidad OZURELH, quien está avalado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y como oficina de ambiente creen en el profesionalismo, indica que esta propuesta es por la cantidad de sesenta y siete mil quetzales exactos. Seguidamente interviene la Licenciada Ana Graciela Valdés Vásquez, Concejal Primero, indica que desconocía de tal proyecto por el costo indica que se debe presentar las propuestas ante el Concejo Municipal para verificar y después en el COMUDE para ver la transparencia del proceso, a lo que le indica el Ingeniero Quiñónez Méndez que se analizó con el Director Municipal de Servicios Públicos para seleccionar a esta constructora pero que se trasladará la información para que tengan conocimiento, seguidamente interviene el señor Cristián Josué Villalta Morales, quien consulta si se contratarán las mismas empresas que han trabajado u otras, seguidamente interviene el Ingeniero Ronaldo Carney, quien indica que pensaba que con el Concejo Municipal estaba realizando este proyecto, pero lo desconocía, indica que los recursos deben

0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Secretaría Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

#PorUnSanCristóbalDiferente



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. GUATEMALA C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



ejecutarse con calidad, el problema es que las empresas que han pasado han sido irresponsables quieren contribuir de una mejor manera y que eviten las ineficiencias de administraciones anteriores, insta a que cambien un poco la dirección de estas gestiones que tengan más eficiencia y eficacia; en relación a las empresas si se contratarán a las mismas el señor Alcalde Municipal Celso Gué Guá, indica que de momento no han hecho contrataciones para proyectos. Seguidamente interviene la señora Luisa de Lourdes Cal Bá, indica que este tipo de estudio lo debería de realizar el equipo de la municipalidad contratado para esas áreas ya que es un proyecto muy importante, al respecto el Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, Secretario Municipal indica que en la administración no se cuenta con el personal idóneo para hacer este estudio y dentro de la comuna se contrata una empresa por cierto tiempo y cumple con las características y como administración no se puede contratar directamente a una empresa como las que han estado en administraciones anteriores, seguidamente interviene el señor Miguel Ángel Cal Mó, Sindico Segundo, para manifestar al pleno que entiende la postura de cada uno ya que no se les puede tener confianza a las empresas por los proyectos incluso que han dejado, pues para ello las empresas deben cumplir y tener solvencia económica, que el proyecto de Paseo Chicho fue ejecutado en el año dos mil diecinueve y aún se le debe casi un millón de quetzales que ya pasaron dos administraciones en donde no se ha podido concluir el mismo, se une a la población para no tener empresas que no tienen solvencia económica, ni maquinas para ejecutar, ya cumplen dos meses de estar al frente de esta administración y solicita apoyo de todos por el bien común y desarrollo del municipio. Seguidamente interviene el señor Raúl Anibal Marroquín Casasola, para indicar que este tema es importante como sociedad civil han brindado apoyo en las administraciones anteriores, si quiere transparencia debe estar presente en las sesiones de concejo así como lo hacían en el tiempo de Allan García porque quieren ver el desarrollo del municipio, ya que existe problemas de agua desde hace años, la misma gente compra su contratación, las mismas empresas se dan la vuelta, no quieren seguir fomentando la corrupción para que finalicen la administración con bien, ya que en la administración anterior no permitieron su participación como ciudadano incluso la comuna le entabló una denuncia y por cuestiones que no fueron ciertas. Interviene el señor Mario Alexander Samayoa Molina, Concejal Segundo indica que en la calle se rumora de todo, que como parte del Concejo Municipal y como ciudadano en el tema político aquí no hay banderas, no hay colores simplemente está a favor de hacer la cosas bien pero cada quien tiene su punto de vista, existe inconformidad de discutir pero según criterio de cada quien y varios reconocerán que de varias casas de puerta en puerta estuvo hablando del señor Celso Gué Guá, como empresario presentándolo a la gente, el tema municipal es algo diferente el equipo debe seguir como equipo pero él no comparte cosas que se dan y que las sesiones es público desde hoy le podría decir que participe a don Raúl Marroquín pero no está en sus manos la decisión se habla de transparencia y no tienen nada que ocultar, al respecto Madelyn Nayelly Morán Caal, Representante Suplente de Organización de Jóvenes, sugiere que las reuniones sean transmitidas así todos están enterados para ir en la misma línea. La Representante de CIPREVICA Rebeca Eugenia Véliz Caal, indica que la Municipalidad es de puertas abiertas podían unirse de forma presencial, es momento de recibir la confianza del pueblo de igual manera la Licenciada Luisa de Lourdes Cal Bá, indica que asuman el compromiso de dejar el espacio abierto para las sesiones del Concejo o tener acceso a la información, acceso a los periodistas para transmitir las sesiones como el de las que celebre el COMUDE para que la población esté enterada con el compromiso de transmitir, de igual manera se pronuncia la señora Judith León de Hooper, que es importante que todas las reuniones sean abiertas, han visto una decadencia en el COMUDE en el pasado hubo una acción muy baja en relación en un proyecto, hasta pidieron cambiar el color de manteles porque era del color del partido valor, que todo sea público ya que devengan un salario del pueblo, Armita Asig indica que apoya también que todo sea público, para que se tenga confianza en la población para que también crean en ellos, en el mes de octubre presentaron una agenda ciudadana para que apoyen a la juventud esperando sea tomada en cuenta, también apoya para que el personal transmita en vivo la reuniones del COMUDE y del Concejo, el señor Ovidio Choc Pop, Concejal Quinto le indica al señor Raúl Anibal Marroquín Casasola

0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Secretaría Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.

#PorUnSanCristóbalDiferente

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



que él representa a una asociación que ya no existe y que tiene pruebas de las denuncias, la administración dos mil dieciséis dos mil veinte perdió treinta y dos millones de quetzales en el CODEDE donde estaba él si participaba en las sesiones en el Concejo municipal eso nadie lo dice, pero que trabajaron como administración municipal. Después de haber escuchado las intervenciones, el Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE, por unanimidad **ACUERDA: I)** Aprobar que las Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, sean transmitidas en vivo para que la población se informe. II) Notifíquese a donde corresponda. - - - - -
DÉCIMO SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS: I) El señor Cristián Josué Villalta Morales, Representante de la Microrregión 2, Área Urbana, indica que las reuniones se transmitían y que el Concejo lo aprueba, que en este espacio tiene quejas de personas empleados de la Policía Municipal de Tránsito ya que los vecinos se sienten incómodos con respecto a la portación de armas que ellos realizan lo que considera que es un delito mostrar las armas por lo que sugiere que el señor Alcalde Municipal cuide esa situación, asimismo solicita que en el próximo COMUDE se organicen más para sus puntos varios y que se ordene por COCODE las cosas más puntuales, que hay temas que no pueden ser con tiempo el próximo COMUDE plantear si necesita apoyo buscar soluciones entre todos, abra las puertas a los del COMUDE y al pueblo, y si las mesas técnicas ya empezaron a activar, a lo que se le indica el señor Alcalde Municipal que se tomarán en cuenta las sugerencias indicadas. II) El señor Carlos Laj, Representante de la Microrregión 10, indica que hay varias personas que necesitan fertilizantes para este año por lo que consulta si estarán proporcionando, a lo que el señor Alcalde Municipal le manifiesta que estarán verificando la situación con la Oficina Municipal de Ambiente. III) la señora Judith León de Hooper, Representante Titular del grupo Ambientalista y Gobernanza Kaj Koj, indica que como grupo le han dado seguimiento a varios proyectos pero específicamente se han enfocado en la Planta de tratamiento toda vez que han venido dando sugerencias para que el mismo se culmine pero hasta hoy fecha no se ha concluido, y que tienen un equipo multidisciplinario y en esta ocasión cuenta con el apoyo de la Ingeniera Valenzuela quien dará información en relación a la planta de tratamiento, quien al intervenir indica que se debe tomar en cuenta ciertas actividades en la zona de recargas hidrológica que es la parte de la cuenca hidrográfica de la laguna y riachuelo, y a través de una presentación visual muestra fotografías como el riachuelo alimenta la Laguna sugiere se tomen las medidas correspondientes ya que en ese entonces la planta ya tenía problema debido al tipo de suelo que es tierra blanca o ceniza volcánica, ahí pasa eso quiere saber cómo van a resolver eso, la Municipalidad no supervisó en su momento por lo que es importante que se hagan los estudios correspondientes, el color de agua cambia pasa por esa laguna de sedimentación, seguidamente muestra fotografías de inundaciones e indica que la geomembrana es excelente pero debe tomar en cuenta los estudios que no se han considerado, muestra fotografías de nivel del agua del pozo al nivel que bajó y del sistema técnico de la Laguna Chichoj y mapa tectónico de la comunidad Nisnic, indica que los estudios científicos existentes no fueron evaluados y analizar durante la planificación del proyecto las observaciones, seguidamente interviene la señora Judith León de Hooper, para solicitar que se realicen los estudios geofísico y geológicos para que la planta de tratamiento tenga funcionalidad asimismo indica que este estudio lo estará presentando por escrito para que se tome en consideración las sugerencias para el buen funcionamiento del proyecto, a lo que el señor Miguel Ángel Cal Mól, agradece al Grupo Gobernanza Kaj Koj por el apoyo que siempre han brindado a la Municipalidad y sobre todo por este proyecto, manifestando que la Municipalidad no tuvo que ver en este proyecto pero que como corporación municipal están

0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Secretaría Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

#PorUnSanCristóbalDiferente



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



Diferente!

anuentes a dar seguimiento y harán lo que estén a su alcance. Información del cual el pleno queda enterado. Se deja constancia que apetición del señor Raúl Anibal Marroquín Casasola, los puntos que solicitó serán tratados en la próxima Sesión. Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciséis horas con diez minutos, la que previa lectura por los que en ella intervinieron, y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos fe." -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

[Signature]
LIC. JONATHAN ANIBAL COY MERIDA
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL COMUDE



VISTO BUENO:

[Signature]
SR. CÉSAR GUZ GUÁ
ALCALDE MUNICIPAL Y
COORDINADOR DEL COMUDE

